



**COSITAL**

Secretarías, Interventores y  
Tesoreros de Administración Local  
*Consejo General*

—Número—

**113**

Septiembre 2008

# Revista de estudios locales

**THOMSON**  
★  
**ARANZADI**

Miembro de

**UDATE**

UNION DES DIRIGANTS TERRITORIAUX DE L'EUROPE

Tu organización Europea  
[www.udate.org](http://www.udate.org)



# Revista de estudios locales

—Número—  
**113**  
Septiembre 2008



**COSITAL**  
Secretarios, Interventores y  
Tesoreros de Administración Local  
Consejo General

## CONSEJO ASESOR

ÁNGELA ACÍN FERRER, Gerencia del Organismo de Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Barcelona.  
CRISTÓBAL ARAGÓN SÁNCHEZ, miembro del Cuerpo Superior de Auditores de Tribunal de Cuentas e interventor-tesorero de Administración local.  
FEDERICO A. CASTILLO BLANCO, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada.  
JULIO CASTELAO RODRÍGUEZ, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de San Pablo CEU.  
ENRIQUE CASTILLO ZUBIA, ex presidente del Consejo General COSITAL.  
MARIO CORELLA MONEDERO, ex presidente del Consejo General COSITAL.  
MANUEL DOMINGO ZABALLOS, Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, Secretario de Administración Local excedente.  
JESÚS M<sup>o</sup> GONZÁLEZ PUEYO, ex presidente del Consejo General COSITAL.  
JUAN JOSÉ MAURI MAJÓS, profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.  
JOSÉ LUIS PALMA FERNÁNDEZ, letrado del Consejo de Estado.  
PIJAR ARRANZ NOTARIO, directora del Instituto Nacional de Administración Pública.  
JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Subdirector General de Asuntos Europeos del Ayuntamiento de Madrid.  
JAIME RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de A Coruña.  
ENRIQUE SÁNCHEZ GOYANES, profesor doctor de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Madrid.  
JUAN JOSÉ SÁNCHEZ ONDAL, director de la Oficina de Recaudación, Agencia Tributaria de Madrid.

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente:  
EULALIO ÁVILA CANO  
Vocales: JOSÉ MIGUEL BRAJOS CORRAL,  
JOSÉ MANUEL FANFAN PÉREZ, NIEVES GARCÉS URDIAIN, GREGORIO RÍOS CODÓN,  
LUIS ROYUELA PEREA, JUAN IGNACIO SOTO VALLE  
Dirección Colegiada: Consejo de Redacción.

## REDACCIÓN

ANA ÁLAMO AYUSO  
Responsable de Revistas  
Thomson-Aranzadi  
e-mail: ana.alamo@thomson.com

## PUBLICIDAD Y MARKETING

PATRICIA BLÁZQUEZ HUARTE  
e-mail: patricia.blazquez@thomson.com

## SUSCRIPCIONES

Teléfono: 902 444 144  
e-mail: clientes@aranzadi.es  
D.L.: NA-2754/2008

## Sumario

3	EDITORIAL Transparencia y Ayuntamientos	
4	MUNDO LOCAL	
14	RECTIFICACIÓN	
16	COLABORACIONES La parlamentarización del sistema de gobierno local. Dirección política y directivos profesionales en el gobierno local. CARMEN ALONSO HIGUERA .....	16
	Las nuevas normas sobre los secretarios de los ayuntamientos en España: un ejemplo de desregulación de la función pública. ELISEU TOSCAS SANTAMANS .....	28
	Cumplir la normativa sobre protección de datos en el entorno laboral. MARIA ARIAS POU.....	36
	Formación y preparación de los actores del presupuesto participativo. CARMEN PINEDA NEBOT. VALDEMIR PIRES .....	54
76	LEGISLACIÓN Y NORMAS Novedades.	
88	DICTAMEN Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación. «Contenido básico de los pliegos de cláusulas administrativas particulares comunes para todo tipo de contratos administrativos» .....	98
96	JURISPRUDENCIA Sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional (Sección 1 <sup>o</sup> ) de 6 de Marzo de 2008. Empleados públicos. Permisos de paternidad. ....	96
	Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid (Sección 4 <sup>o</sup> ) de 7 de mayo de 2008 de 12 de Enero de 2008. Irregular privatización parcial de empresa municipal. Condena a ex Primer Teniente de Alcalde por prevaricación. Valor de los Informes del Interventor General, consecuencias de su desatención. ....	98
	Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº4 de Córdoba de 24 de Marzo de 2008. Funcionarios al servicio de la Administración Local. Jubilación Parcial, tras la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público .....	110
112	BIBLIOGRAFÍA	

**THOMSON**  
★  
**ARANZADI**

Número 113 - Septiembre 2008

**Carmen Pineda Nebot y Valdemir Pires**

Valdemir Pires ([www.pires.pro.br](http://www.pires.pro.br)) y Carmen Pineda Nebot ([carmenpineda@inicia.es](mailto:carmenpineda@inicia.es)) son investigadores del GPCGP – Grupo de Investigación “Control Social del Gasto Público” ([www.fclar.unesp.br/gpcgp](http://www.fclar.unesp.br/gpcgp)), UNESP/FCL – Araraquara SP, Brasil ([www.fclar.unesp.br](http://www.fclar.unesp.br).)

# Formación y preparación de los actores del Presupuesto Participativo<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

Presupuesto participativo es el nombre con el que ha sido identificada una metodología de gestión de los recursos públicos que incluye la participación, consultiva o deliberativa, de ciudadanos comunes, que no poseen mandato ejecutivo o legislativo para decidir en los modelos tradicionales de democracia representativa (Pires, 1999/2001). La experiencia surgió en Brasil y se extendió por distintas regiones del país (Pires, 1999/2001, Ribeiro e Grazia, 2003). En poco tiempo se desarrolló en varias ciudades y países de todos los continentes (Shah, 2007).

En España, desde el año 2001<sup>2</sup> (Pineda, 2004) crece el número de gobiernos locales que adoptan el presupuesto participativo, cada cual con sus especificidades. Hasta la fecha son los siguientes: Córdoba, Albacete, Las Cabezas de San Juan, Puente Genil, Callús, San Sebastián, Getafe, Alge-te, Jerez de la Frontera, Sevilla, Petrer, Puerto Real, Santa Cristina d’Aro, Logroño, Zaragoza, Madrid, San Juan de Alicante, Figaró-Montmany, Tarrasa, Lérganes, Torreperogil, Viladecavalls, Segovia, Málaga, Castellón, Humilladero, Pizarra, Tudela y Xirivella.

Aunque muchos observadores y analistas ven en el presupuesto participativo una «escuela de ciudadanía», para recuperar (o tener potencial para recuperar) la voluntad política de participación, tan importante para una democracia sustantiva y para una ciudadanía activa, no se constata, en las

<sup>1</sup> La formación y preparación de los actores del Presupuesto Participativo es una de las líneas de investigación del GPCGP – Grupo de Investigación «Control Social del Gasto Público», del Departamento de Administración Pública de la Faculdade de Ciências e Letras de la UNESP – Universidade Estadual Paulista «Júlio de Mesquita Filho», situada en el Estado de São Paulo, Brasil. El GPCGP está organizado en ramas y núcleos. El núcleo de Madrid, que inicia la rama de España del grupo es el líder de las investigaciones sobre este tema, estando bajo la coordinación de la investigadora Carmen Pineda Nebot, una de las autoras de este artículo. Valdemir Pires, el otro autor, es el líder del GPCGP, actuando desde la ciudad de Araraquara, Brasil.

<sup>2</sup> Las primeras ciudades españolas que pusieron en marcha experiencias de presupuesto participativo fueron Córdoba (Andalucía) y Rubí (Cataluña), aunque en esta última finalizó la experiencia por el cambio de gobierno en las elecciones municipales de 2003.

**“ Un aspecto que hay que tener en cuenta de las experiencias españolas es que tanto los responsables técnicos como las personas que las ponen en marcha son personal de la áreas o departamentos de participación ciudadana, cuya formación no tiene relación con temas económicos o presupuestarios ”**

experiencias españolas en concreto, que el proceso incluya algún tipo de formación. Más bien al contrario, la participación se da sin la suficiente formación y preparación de los actores<sup>3</sup>.

Teniendo en cuenta que estos temas son fundamentales para la sostenibilidad de las experiencias, comprenderlos y encontrar mecanismos e instrumentos para reforzarlos son tareas muy importantes para el futuro de esta innovadora metodología de gestión de los recursos públicos.

En este artículo intentaremos ofrecer nuestra contribución al análisis de los desafíos en la formación y preparación de los actores del presupuesto participativo. En primer lugar, se realiza un pequeño análisis de como es tratado el aspecto formativo en algunas experiencias españolas escogidas, para que se tenga una noción práctica de los problemas incluidos. Posteriormente se examinará el tema en términos prospectivos.

## **1. FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ACTORES EN ALGUNAS EXPERIENCIAS ESPAÑOLAS**

La formación y preparación de los actores no ha sido un tema prioritario en la mayoría de las experiencias de presupuesto participativo puestas en marcha en España. La mayoría de los municipios lo único que ha organizado son seminarios y charlas formativas e informativas sobre el proceso de Presupuesto Participativo para los miembros del movimiento asociativo, el personal municipal implicado en el proceso y, en algunos casos, para la ciudadanía en general. Es por tanto una formación puramente procedimental.

<sup>3</sup> Esta observación es también válida para las experiencias brasileñas y, probablemente, para muchas otras que ocurren en diferentes países.

